

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**31****ARGANDA DEL REY**

URBANISMO

Expte. núm.: 1/2026/73004.

Se hace saber que, mediante Resolución núm. 2026000442, de la concejala-delegada de Urbanismo, Polígono Industrial y Promoción Económica, de fecha 20/1/2026, se ha acordado emitir la relación anual de edificios que deben efectuar la Inspección Técnica de Edificios durante el año 2026, según lo dispuesto en la ordenanza reguladora de la inspección técnica de edificios publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 162, de 9/7/2012, la que ha sido expuesta para su información pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y, en su página web con fecha 21/1/2026.

Arganda del Rey, a 23 de enero de 2026.—La concejala-delegada de Urbanismo, Polígono Industrial y Obras, María Dolores Martín Alonso.

(01/1.211/26)

